CLUB DE NATACION FLAMINGO RISARALDA

Reunión de comité ejecutivo ACTA No 04 de 2022

En Pereira siendo las 3:00 PM del día martes 9 de agosto del 2022 previa convocatoria, se reúne el comité ejecutivo del Club para autorización de contratar.

Acto seguido se sometió a consideración del comité el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de asistencia.
2. Autorización del Representante Legal para realizar contratación.

LLAMADO A LISTA

1. Tatiana Quintero, Presidente
2. Mauricio Bermúdez, vicepresidente
3. Liliana lolita mejía, secretaria
4. Alejandro cerón, vocal

DECISIONES ADOPTADAS Y APROBADAS

3. Después de ver escuchado la propuesta presentada por el club a la alcaldía para el apoyo para el torneo el club en el mes de octubre, se tomó la decisión según el capítulo 10, artículo 60, numeral E de los estatutos, de autorizar a TATIANA QUINTERO CANO presidente del club Y Representante Legal a tener la capacidad de contratación con cualquier empresa privada o pública y que le permitan contratar hasta por un monte de $85.000.000 (ochenta y cinco millones de pesos m/cte).

Esta decisión se aprobó con el voto unánime del comité ejecutivo del club.

Para constancia se firma en Pereira, a los (9) nueve días del mes de agosto del 2022.

Este certificado se expide por solicitud del interesado.

TATIANA QUINTERO CANO
Representante legal
Club deportivo Flamingo

LILIANA LOLITA MEJIA GUERRERO
Secretaria
Club deportivo Flamingo

MAURICIO BERMUDEZ
Vice presidente
Club deportivo Flamingo

ALEJANDRO CERON CARDONA
Vocal
Club deportivo Flamingo